

QUILLOTA, 12 de Julio de 2018.

La Alcaldía Decreto hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 6975/VISTOS:

1. Oficio Ord. N°890/2018 de 10 de Julio de 2018, de Director del Departamento de Salud Municipal a Sr. Alcalde(s), recibido en Secretaría Municipal el 12 de Julio de 2018, en que solicita que Declare Desierta el proceso de Licitación Pública Adquisición ID N° 2832-23-L118, denominado **"CONTRATACIÓN DE ESCUELA DE INVIERNO PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A BIENESTAR, DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA"**, cuyas bases fueron aprobadas por Decreto Alcaldicio N°6832 de 04 de Julio de 2018, se informa que en la licitación anteriormente citada no se presentó ningún oferente. El fundamento de esta resolución se encuentra establecido en el artículo N°9 de la Ley N°19.886 disponible que el órgano contratante declarará desierta una licitación cuando no se presenten ofertas, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Resolución de Acta de Deserción Adquisición ID N° 2832-23-L118, de 10.07.2018;
4. Decreto Alcaldicio N°6832 de 04.07.2018 que Aprobó Expediente Técnico y autorizó Licitación Público **"CONTRATACIÓN DE ESCUELA DE INVIERNO PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A BIENESTAR, DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA"**;
5. La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **DECLÁRASE** Desierto el proceso de Licitación Pública Adquisición ID N° 2832-23-L118, denominado **"CONTRATACIÓN DE ESCUELA DE INVIERNO PARA HIJOS DE FUNCIONARIOS PERTENECIENTES A BIENESTAR, DEPARTAMENTO DE SALUD ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA"**.

SEGUNDO: **ADOpte** Director Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



PATRICIO ENCALADA AHUMADA
INGENIERO EN TRANSPORTE
SECRETARIO MUNICIPAL(s)



OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ASISTENTE SOCIAL
ALCALDE(s)

DISTRIBUCIÓN:

1. Administración Municipal
2. Control Interno
3. SALUD
4. Finanzas SALUD
5. Secretaría Municipal.